



1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio

El Patrimonio Cultural en América Latina

AGOSTO
2009



www.cubaarqueologica.org

1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio
El Patrimonio Cultural en América Latina.
www.cubaarqueologica.org | Agosto de 2009

LIBRO DE RESÚMENES

El 1er Foro Virtual de Arqueología y Patrimonio ha sido Declarado de Interés Cultural y Auspiciado por:

Centro de Investigaciones Precolombinas (Argentina)
Centro Provincial de Patrimonio Cultural de La Habana (Cuba)

COMITÉ CIENTÍFICO

Lic. Ana María Rocchietti

(Centro de Investigaciones Precolombinas - Argentina)

Dra. Lourdes S. Domínguez

(Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana - Cuba)

MSc. Alfredo Rankin Santander (Cuba)

Dr. José Berenguer

(Museo Chileno de Arte Precolombino - Chile)

Lic. César Gálvez Mora

(Instituto Nacional de Cultura - Perú)

COORDINADORES GENERALES

Odlanyer Hernández de Lara

(Cuba Arqueológica - Cuba)

Claudia María Cóceres

(Culturas Latinas - Argentina)

COORDINADORES POR PAÍSES

MSc. Daniel Torres Etayo

(Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología - Cuba)

Dr. Jaime Pagán Jiménez

(EK, Consultores en Arqueología – Puerto Rico)

COLABORADORES

MSc. Beatriz Rodríguez Basulto (Cuba)

Lic. Santiago F. Silva García

(Cuba Arqueológica - Cuba)

María Sol Verniers (Argentina)

Anabella Marino (Argentina)

ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

Leyéndonos: Postcolonialismo y Arqueología de Islas en el Caribe.

Isabel C. Rivera-Collazo¹

Alma Rivera-Collazo²

¹ University College London - Institute of Archaeology

² Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

rivera.isabel@gmail.com

En su libro *La isla que se repite*, Antonio Benítez-Rojo escribió que la definición del Caribe, en términos de su resistencia a las diversas metodologías utilizadas para estudiarlo, es “tan potencialmente productiva como lo es la primera lectura de un texto, en la cual, inevitablemente, como decía Barthes, el lector se lee a sí mismo”. La definición del desarrollo cultural y social en el Caribe ha tomado tamaños y formas variadas, lo que refleja principalmente el trasfondo del académico que las construye, a menudo aplicando percepciones y experiencias asumidas que se repiten sin ser cuestionadas. Sin embargo, la evaluación de Benítez-Rojo enfatiza en la necesidad de volver a leer el libro e ir más allá de nosotros mismos. Esta presentación aplica el marco teórico de la teoría postcolonial al considerar la percepción y posible aplicación en el Caribe de la Arqueología de Islas como subdisciplina, desde la visión histórica internacional del concepto de "isla," la definición de archipiélago y las voces que han definido nuestro pasado y continúan definiendo nuestro presente y futuro. La consideración consciente y crítica de la epistemología de aquellos conceptos que aplicamos como investigadores, es una práctica obligatoria en la definición y construcción de los elementos que constituyen el patrimonio de los pueblos.

Arqueología e Historia en La Habana Intramuros.

Darwin Antonio Arduengo García

Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, Cuba

arqueología@cencrem.cult.cu; tataag1960@gmail.com

El presente trabajo estudia el proceso de la formación del registro arqueológico en La Habana antigua, así como propone estrategias para la lectura de la mayor cantidad de datos relevantes de este registro, y caracteriza y fundamenta las escalas de análisis a emplear en su estudio. De otra parte y por razones perentorias por su significación en el proceso mismo de formación del registro arqueológico, se explican las causas de la ubicación, traslados y crecimiento de la villa inicial hasta alcanzar la categoría de capital de la colonia cubana, proceso que transcurre inicialmente en el siglo XVI, pero que se mantendrá de manera sostenida a lo largo del período colonial y terminará por convertir a esta ciudad en una suerte de metrópolis interna a los efectos del desarrollo de la colonia cubana. Se analizará cómo el auge económico de la ciudad, expresado a través de un submodo de vida colonial habanero y los modos de trabajo que lo caracterizan, se manifiesta en la creación del registro arqueológico, condicionando aspectos esenciales en su conformación tal cual es estudiada en la actualidad por los arqueólogos.

La arqueología urbana e industrial y el patrimonio tecnológico del siglo XIX

Adrián Ángel Pifferetti

Facultad Regional Rosario, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina

apiffere@agatha.unr.edu.ar

En las últimas décadas del siglo XX los cambios operados en la manera de entender el pasado y la modificación de paradigmas de la ciencia histórica, trajo aparejado la aparición de una serie de nuevas ramas o especializaciones de la Arqueología. Aparecen así la arqueología Histórica, la Industrial, la Urbana, la Rural que ponen el acento en aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados más recientes, abuelos y bisabuelos, que implican el rescate de un patrimonio cultural que día a día tiende a desaparecer ante nuestros ojos



ante la acometida del paso del tiempo y de un, muchas veces mal entendido, criterio de progreso.

Pero hay un aspecto adicional que queremos recalcar y que hace necesario el resguardar y preservar los restos de lo que hoy en día llamamos “mobiliario urbano”, las construcciones públicas y civiles (mercados, estaciones, fábricas, museos, bibliotecas, centros educativos) y la infraestructura de servicios (ferroviarios, portuarios, viales) de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

La rápida y febril aparición, auge y, en algunos casos, ocaso de nuevas tecnologías, procesos de fabricación y materiales durante dicho período hace que una planta industrial, un edificio público o una simple habitación particular conservada en alguna zona urbana estancada y degradada se constituya en un autentico museo vivo de materiales y tecnologías tanto de fabricación como constructivas, que debemos preservar para evitar pérdidas irreparables en la historia de la tecnología.

Pero además, en esos años se asistió a una verdadera revolución no sólo en técnicas constructivas y soluciones ingenieriles sino en el desarrollo de la siderurgia y otras actividades metalúrgicas.

Estos aspectos son los que queremos mostrar y justificar en el presente trabajo.

Impacto arqueológico y desarrollo turístico en una plantación cafetalera del siglo

XIX. Matanzas, Cuba.

Odlanyer Hernández de Lara

Cuba Arqueológica. Cuba

www.cubaarqueologica.org; odlanyer@cubaarqueologica.org

En este trabajo se trata el nivel de impacto arqueológico ocasionado en una plantación cafetalera del siglo XIX fundada por inmigrantes franceses en las afueras de la actual ciudad de Matanzas, Cuba. Son analizados los distintos cambios y transformaciones ocurridos producto de los sucesos económicos acontecidos durante esa centuria, así como los procesos de deterioro por los que ha pasado la finca y el resultado de la explotación turística en la zona, teniendo en cuenta la legislación del patrimonio histórico internacional y nacional.

El patrimonio arqueológico. El pasado, de cara al futuro.

Darwin Antonio Arduengo García

Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, Cuba

arqueología@cencrem.cu; tataag1960@gmail.com

Sirva de introducción a este tema la famosa frase del gran arqueólogo Mortimer Wheeler: “Arqueología, sin conservación, es vandalismo”. Aunque algunas veces ignorado, este es un principio medular de la arqueología, que por supuesto genera múltiples dificultades que han debido ser resueltas a lo largo de la historia de esta ciencia y que consume una parte importante de los recursos planificados en el proceso de excavación y en momentos subsecuentes al mismo. Comoquiera que la arqueología es una ciencia social cuyo fin es el estudio de las sociedades humanas, y que su objeto de trabajo lo son las evidencias materiales o sus vestigios inmateriales (tales como la impresión de una lanza en la tierra solidificada a su alrededor, o una huella de poste), dígase claramente: el patrimonio arqueológico, la conservación de este patrimonio es de extrema importancia pues no solo ha de ser estudiado por los investigadores contemporáneamente a la excavación del mismo, sino también por aquellos que en el futuro han de hacerlo con ventajas por el desarrollo científico-técnico y el de la propia arqueología, pero con la desventaja, inmensa, de tener que estudiar este patrimonio ya irremisiblemente descontextualizado, en el mejor de los casos.

Una nueva propuesta para la difusión del Registro Arqueológico: un llamado al debate

Martina Pérez¹⁻² y Lorena Grana¹⁻³

¹ Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

² Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

³ Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

martinainesperez@hotmail.com, grana.lorena@gmail.com

El registro arqueológico constituye una fuente irremplazable de nuestro pasado y como tal debe ser preservado para futuras generaciones. La difusión del mismo es, a nuestro modo de ver, una estrategia adecuada para generar una conciencia de conservación en todos los ámbitos de una comunidad y es a su vez una herramienta que posibilita el desarrollo de trabajos científicos integradores.

La difusión del registro arqueológico es una actividad propia del Manejo de Recursos Culturales. Como norma general esta etapa siempre está orientada a la discusión de diversas propuestas vinculadas a la esfera pública, relegando a la esfera científica solo propuestas del tipo papers y/o presentaciones como los únicos medios para su difusión.

Teniendo en cuenta que estos formatos limitan una presentación exhaustiva de los datos, planteamos una serie de estrategias para la difusión del patrimonio arqueológico en las esferas académicas con el objetivo de que el conocimiento adquiera un carácter de exposición divulgativa que permita el intercambio de datos entre los equipos de investigación. Para ello proponemos y convocamos al debate acerca de la creación de una base de datos cuyo rol sea la difusión detallada (descriptiva y no interpretativa) de todo el registro arqueológico.

La conservación preventiva como estrategia de preservación: El Shincal de Quimivil como caso de estudio.

María Claudia Yapura¹, Reinaldo A. Moralejo², María Guillermina Couso³

¹ Museo Arqueológico Condor Huasi. Depto. de Belén, Prov. de Catamarca, Argentina.

² CONICET. Museo de Ciencias Naturales, UNLP. La Plata, Prov. de Buenos Aires, Argentina.

³ Museo de Ciencias Naturales, UNLP. La Plata, Prov. de Buenos Aires, Argentina
mcyliz@hotmail.com; reinaldomoralejo@yahoo.com.ar; mgcouso@hotmail.com

El presente trabajo tiene como objetivo señalar los trabajos de preservación llevados a cabo en el sitio arqueológico de El Shincal de Quimivil (Depto. Belén, Prov. de Catamarca, Argentina). Estos se fundamentan sobre la base de estrategias teóricas de conservación preventiva; las cuales consideran que su objetivo final no es conservar la materialidad del



patrimonio por sí misma, sino más bien mantener y conservar los valores (inmaterialidad) contenidos en el patrimonio.

Partimos de la convicción de que sólo se puede conservar aquello de lo que la sociedad se apropia, ya que la preservación del patrimonio arqueológico debe ir acompañada de un sentido de pertenencia para que los trabajos realizados no estén vacíos de significados y que los esfuerzos por proteger el patrimonio no sean en vano.

La conservación preventiva del patrimonio cultural excede la labor técnica directa sobre un bien patrimonial, ya que se la considera un proceso social, científico y técnico. Desde esta perspectiva, las intervenciones sobre el patrimonio cultural implican el fortalecimiento de los vínculos de la sociedad con su patrimonio, pues en el largo plazo, permitiría prevenir muchos de los problemas del deterioro del patrimonio cultural a partir de las acciones más determinadas de un pueblo.

Mácoael, la roca sagrada de los indios. Estudio arqueológico de un enterramiento residual en el municipio Yaguajay, provincia de Sancti Spíritus, Cuba.

José E. Chirino Camacho

CITMA Sancti Spíritus, Cuba

chirino@polyag.ssp.sld.cu

Cuando el 23 de Octubre de 1968, descubrimos para la ciencia, la Gruta de los Huesos, en lo alto del Peñón del Indio como le llamaban en aquella época al mogote cársico, guiado por el campesino Alberto Marichal Cáceres y luego, en las excavaciones necesarias para rescatar las evidencias arqueológicas de la acción de depredadores y buscadores de tesoros, realizamos análisis antropológicos que brindaron informaciones muy valiosas y que se verán en el trabajo que presentamos. Nunca habíamos mirado dicho mogote mas allá de su propia base; en abril de 1999, durante la filmación de un video, al echar un vistazo hacia el lugar desde una distancia de 2,5 Km, fue que nos percatamos de que estábamos ante un enorme rostro creado por la acción de la naturaleza en aquella roca, e inferimos que ese debió ser la causa de aquellos extraños enterramientos residuales. Buscando en la bibliografía de los cronistas conocimos de la leyenda entre los arawuacos, de Mácoael, quien según el mito, fuera convertido en roca por el Sol. Luego, nació el nombre de

“Macocael La Roca Sagrada de los Indios”, que se ha hecho popular entre los pobladores de la zona.

¿Dónde la realidad? ¿Dónde el discurso?

Beatriz Rodríguez Basulto

Gabinete de Arqueología, OHCH, Cuba.

bettygabe@gmail.com; gabichaviano@yahoo.es

A partir de preceptos teóricos esbozados al inicio del presente ensayo se realizó un análisis teórico sobre un grupo de teorías, tanto interpretativas como explicativas, perfiladas por los autores citados en el mismo ante el afán de recontextualizar algunas hipótesis manejadas años atrás sobre el pasado andino incaico.

Resultados parciales de prospección por tomografía en Santa Fe la Vieja, Argentina.

María Teresa Carrara y Nélide de Grandis

Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

mtdcarrara@fibertel.com.ar; nellysis@hotmail.com

En el contexto de las investigaciones llevadas a cabo por el “Programa de Arqueología Histórica Santa Fe la Vieja” se han aplicado distintas técnicas de prospección geofísica del subsuelo, de manera de obtener información relevante sobre objetos o estructuras enterradas y su entorno sin perturbación del terreno. Se obtiene así una eficaz herramienta para delimitar los sitios a ser excavados.

El método utilizado fue la Tomografía Eléctrica 2D que es una metodología relativamente rápida que mide la resistencia que presenta el sedimento y los distintos materiales y estructuras enterrados al paso de la corriente eléctrica y permite obtener reconstrucciones en dos y tres dimensiones.

En este trabajo se exponen los resultados parciales de prospección en las Manzana 29 y 38 de Santa Fe la Vieja. Estos estudios forman parte de un Proyecto a largo plazo de

prospecciones por Tomografías Eléctricas que cubrirán todo el sitio arqueológico. Hasta el momento se obtuvieron muy buenos indicios para la identificación de viviendas y muros enterrados, los que han sido corroborados mediante sondeos expeditivos y excavaciones.

Alcances sobre la arqueología del distrito de Tibillo, provincia de Palpa – Región Ica.

Jeffry Jonatthan Vera Roca

Universidad Nacional Federico Villareal. Perú

apu_qarhuarazo1@hotmail.com

El presente resume trata de dar a conocer fotográficamente los resultados preliminares de los reconocimientos arqueológicos, registrando un promedio de 92 zonas arqueológicas como cementerios, zonas residenciales, lugares de descanso y pastoreo, paisajes culturales entre otros, llevados a cabo en el Distrito de Tibillo, Provincia de Palpa, Región Ica por invitación de la Municipalidad Distrital de Tibillo; ya que su política es apostar por los recursos arqueológicos en su protección, preservación, investigación y difusión. En su mayoría los sitios arqueológicos tienen una filiación cultural Nasca (Período Intermedio Temprano 0 – 750 d.c.), Wari (Horizonte Medio 750 – 1100 d.c.), “Poroma” o grupo local de Tibillo (Período Intermedio Tardío 1100 – 1475 d.c.), y en Inka (Horizonte Tardío 1476 – 1535 d.c.). Se pudo encontrar en la superficie producto del huaqueo local cerámica Paracas fase 9 - 10 en el sitio arqueológico de Chiquiri II y III y en el sitio arqueológico de La Antena. El distrito se ubica en la Provincia de Palpa, Región de Ica a unos 2,167 metros sobre el nivel del mar con una extensión territorial de 328.04 km², fue creado como distrito el 16 de enero de 1953.

Comentarios arqueológicos sobre las ocupaciones prehispánicas en las cuencas de Paucartambo y Quiparacra – Huachon y la Región de Pasco.

Jeffry Jonatthan Vera Roca

Universidad Nacional Federico Villareal. Perú

apu_qarhuarazo1@hotmail.com

Estos comentarios arqueológicos tratan de especificar en síntesis sobre la problemática de ocupación y evolución cultural en las áreas prospectadas en las Cuencas de Paucartambo – Quiparacra realizado en los años de 2003 hasta el 2006 (dónde se integró a partir del año 2005 – 2006 todas las zonas arqueológicas al Proyecto Arqueológico Nacional de Qhapap Ñan Perú) con el propósito de definir datos cronológicos e identificar grupos sociales que se asentaron en las zonas mencionadas con carácter permanente o temporal; y sobre todo dar un nuevo enfoque arqueológico a la región de Pascoy revertir los datos que gente aymará invadieron esta zona para crear el segundo imperio andino (1100 – 1300 d.c.), imponiendo colonias de pastores y agricultores, pero por varios factores desapareció quedando remanentes en las quebradas de Chaupihuaranga, Ticlacayán, Huariaca, Yarusyacán y las cuencas del Huachon, Quiparacra, Paucartambo y parte de la zona de la Meseta del Bombón (Vicco, Huayllay, Ninacaca, Simón Bolívar, Tinyahuarco, etc) ya que las evidencias demuestran lo contrario con la aparición de una cultura Chinchaycocha.

Los rostros de las piedras

Patricio Bustamante D.

Taller Taucán – Chile.

bys.con@gmail.com

El código Vindobonensis, página 9 y 10 contiene representaciones de cerros que muestran en su cumbre figuras de animales, rostros humanos, plantas, figuras simbólicas y dioses, que han permitido proponer una identificación de algunos de los cerros representados (1. <http://www.rupestreweb.info/queparece.html>).

Una piedra de diorita roja del tamaño de la palma de una mano que parece representar un rostro humano, encontrada en Makapansgat (Sud África), nos permite entender que nuestros ancestros homínidos hace 3.000.000 de años atrás tenían probablemente una capacidad de observación similar a la del humano moderno (2. <http://www.rupestreweb.info/triada.html>).



Las cinco montañas sagradas de China, que forman el cuerpo de Pan Gu que cubre un territorio de 1.000 km de largo y 600 km. de ancho y cuya cabeza se encuentra en el Monte Tai muestran como en el pasado el territorio era también humanizado (2).

Los mimetolitos, inicialmente estudiados a partir de evidencias encontradas en la IV Región de Chile, parecen una presencia constante en la génesis de diversas culturas a través del mundo, permitiendo sacralizar elementos del paisaje y probablemente dando origen a algunas religiones.

El origen de estos fenómenos los encontramos en la psicología humana en la tríada PAH (Pareidolia, Apofenia, Hierofanía), que permiten que los rostros de las piedras y cerros impriman su mensaje subliminal a nuestros cerebros, provocando profundas y duraderas impresiones (2).

Conservación versus alteración. La cuestión del patrimonio arqueológico costero en la ciudad de Puerto Madryn y costas adyacentes (nordeste del Chubut, Patagonia Argentina)

Verónica, Schuster

Centro Nacional Patagónico (CENPAT-CONICET). Puerto Madryn, Chubut. Argentina.

schuster@cenpat.edu.ar

Se presentarán algunos aspectos relativos a la conservación en el sector costero del ejido urbano de Puerto Madryn y sus costas próximas, uno de circuitos más afectados por la actividad del turismo y la población local. Por lo expuesto, se encuentra sometida la mayor parte del año a presión y cambio producto de la actividad humana, tal como sucede en otras zonas costeras de Patagonia (Cruz y Caratcoche 2008; Castro et al 2004). Específicamente, estos ambientes dunarios inmediatos a la línea de costa, son los que presentan mayor sensibilidad arqueológica en el área (Gómez Otero 2007).

Los argumentos a plantear serán: a) confrontar el valor diferencial de la conservación del patrimonio cultural y natural (ejemplos de “áreas protegidas”, “reservas naturales”, entre otras), b) mencionar los principales agentes de deterioro del patrimonio cultural

(factores antrópicos: urbanización, vandalismo, extracción de áridos, etc.; factores naturales: erosión eólica e hídrica, intemperismo, cambios en la línea de costa, etc.), c) comentar el estado actual del registro arqueológico e interpelar aspectos de la metodología de campo (“salvataje arqueológico” y/o “arqueología de rescate”), por último, d) presentar el estado actual de las políticas de conservación y promoción del patrimonio cultural, especialmente, del patrimonio arqueológico.

PATRIMONIO, TURISMO E IDENTIDAD

La patrimonialización cultural: de la curiosidad a la hegemonía ideológica.

Maximiliano Korstanje

Universidad de Palermo, Argentina.

maxikorstanje@hotmail.com

El siguiente artículo intenta ser una modesta reflexión tipo ensayístico sobre lo que se entiende por Patrimonio turístico. En la actualidad, existen un sinnúmero de trabajos de índole académica relacionados con el patrimonio, pero pocos se han esforzado por analizar cuál es su o ha sido su significado real. Dentro de este contexto, se discute las influencias de los procesos capitalistas en la significación del término patrimonio y patrimonio turístico. ¿Es útil llamarlo así?, ¿es vinculante el concepto de patrimonialización con el de turismo cultural?

Impacto antrópico sobre el Arte Rupestre: un cambio de entendimiento hacia su uso sustentable

Lorena Ferraro y Roberto Molinari

Administración de Parques Nacionales, Argentina

lferraro@apn.gov.ar; rmolinari@apn.gov.ar

A partir de los trabajos en desarrollo en tres áreas de Argentina: el Parque Nacional Lihúé Calel (Provincia de La Pampa; Ecorregión de monte de llanuras y sierras), el Parque Nacional Perito Moreno (Provincia de Santa Cruz; Ecorregión de ecotono bosque-estepa

patagónico) y las cuencas de los Lagos Cardiel y Strobel (Provincia de Santa Cruz; Ecorregión de estepa patagónica), evaluamos la naturaleza del impacto antrópico en sitios con arte rupestre, tomando en cuenta un conjunto de variables de incidencia en la estabilidad de unidades arqueológicas (APN 2001, Ferraro y Molinari 2001).

El diagnóstico resultante nos permite hacer algunas propuestas acerca de la forma en que el impacto antrópico puede ser prevenido y mitigado. Los tres ejemplos evidencian problemáticas particulares que hacen al uso de los sitios con arte rupestre en ambientes y jurisdicciones diferenciales, permitiendo poner a prueba lineamientos teórico-metodológicos comunes para planificar y actuar sobre la problemática en general. Desde una perspectiva holística de manejo, entre otras ideas pensamos que, “en cualquier sistema, el deterioro tiene menos que ver con la intensidad de uso que con las condiciones racionales, rentables y sustentables de ese uso” (Molinari et al., 2000).

La protección de la cultura

Yanina Aguilar

Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria

feryanin@yahoo.com.ar

La crisis de la modernidad ha permitido categorizar a la cultura como una construcción histórica y social que produce referentes simbólicos y materiales buscando superar los esquemas esencialistas y conservacionistas que durante mucho tiempo tensaron en la constitución de las verdaderas identidades. Sin embargo pensar a la cultura desde lo simbólico indefectiblemente nos remite pensar al patrimonio cultural a partir de su patrimonialización, es decir, cuando el Estado patrimonializa la cultura para su puesta en valor bajo políticas de desarrollo que justifican tal accionar.

Para tal caso se hace imprescindible analizar la relación entre la noción de cultura y desarrollo y su praxis en la sociedad a partir de la implementación de políticas culturales. Dicho análisis ha sido objeto de interés de la comunidad internacional en los últimos años y

así lo demuestran los diferentes documentos que han tratado sobre el qué, el cómo, el por qué y el para qué de la dimensión de la cultura en la idea de desarrollo.

Para ello se han ido sentando bases que especifican no solo medidas de protección sobre los bienes patrimoniales, sino también los pasos dados por estos organismos para incorporar la dimensión de la cultura en las acciones de desarrollo.

Los distintos documentos que se han adoptado permiten preguntarnos hasta qué punto la cultura se presenta como finalidad del desarrollo, y en qué medida estos acuerdos respetan la heterogeneidad de los contextos regionales y nacionales que presenta la realidad latinoamericana.

Plantear una reflexión de cómo y de qué forma ha sido tratado este proceso, nos coloca en el plano de la acción práctica a partir de los procedimientos técnicos planteados por la experiencia de los países del primer mundo, en tanto estos han pretendido universalizar la protección de la cultura. Así vemos que su protección plantea no solo la construcción de su materialidad, sino que es necesario tomar dimensión de los posibles usos políticos que se pueden hacer de ella.

Los contextos locales en países latinoamericanos, tienen dificultad de hacer de la cultura un elemento central del desarrollo local, presentando una debilidad en la puesta en marcha de procesos participativos que impliquen a la población en la información, decisión y corresponsabilización de las políticas culturales.

Esto se puede deducir de las limitaciones de recursos con los que cuenta la administración local, la falta de transversalidad de las políticas públicas, escasez de recursos económicos, materiales y humanos, dependencia de administraciones de ámbito superior, débil tradición en cuanto a la participación por parte de la sociedad en el ámbito municipal, hasta la baja credibilidad social en la administración pública y al sistema político en general.

Por lo tanto, obedecer a los lineamientos que formulan las recomendaciones internacionales en el sentido de proteger la cultura partir de su sustentabilidad, se vuelve a veces inviable en un contexto latinoamericano que frecuentemente se alimenta de lo que Arantes (2008:109) plantea como crisis contemporánea de la cultura pública.

Así lo propuesto por la comunidad internacional sobre el tratamiento de la cultura como factor de desarrollo bajo la implementación de las políticas culturales, con el objetivo de

construir un patrimonio histórico desde un sentido de universalidad ampliamente compartida, ocasiona, al ser trasladados a contextos locales, una pérdida de la idiosincrasia de su espacio físico. Y es justamente a partir de las diferencias y los particularismos que posee una sociedad donde las políticas municipales debieran apuntar, es decir, responder a las condiciones locales no solo económicas sino también socioculturales, ya que un ámbito territorial no es sólo un espacio geográficamente determinado, es una delimitación específica de la sociedad el cual expresa relaciones de producción, una tradición cultural, una red de relaciones de poder, una historia y una práctica cotidiana.

Las artesanías en la Amazonía Peruana: los dilemas de sus productores

Graciana Pérez Zavala

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

gracianapz@gmail.com

Buena parte de los pobladores de la Amazonía Peruana deben enfrentar el endeudamiento constante y precarias condiciones de vida, siendo a veces las artesanías un paliativo para ello. Los moradores de las comunidades aledañas a los ríos como los pobres de las ciudades recurren tanto a los recursos naturales de la selva como a los bienes de manufactura tradicional y occidental para sostener su economía. Analíticamente, es posible distinguir tres formas de relación en torno al uso, control y transformación de los recursos de naturales y manufacturados presentes en el área amazónica: 1. entre ciudades y comunidades ribereñas; 2. entre comunidades nativas y mestizas; 3. entre los miembros de la propia comunidad nativa. A su vez, estas formas de relación están ligadas a la problemática de para qué y para quiénes se elaboran los objetos artesanales. Esquemáticamente pueden identificarse tres destinos: 1. producciones que sirven para satisfacer las necesidades alimenticias, de infraestructura y de uso cotidiano de la comunidad; 2. producciones que, además de ser empleadas en la comunidad ribereña, son requeridas en las ciudades y que, simultáneamente, posibilitan el ingreso de dinero y bienes no confeccionadas en la selva y; 3. producciones que son pensadas para ser comercializadas. A partir de lo expresado, se postula que para explicar el sentido simbólico

y económico de las artesanías realizadas en las comunidades de la selva y en las ciudades amazónicas es preciso visualizar la relación de tensión entre lo propio y lo ajeno y, especialmente, delimitar el modo en que sus pobladores están insertos en el sistema capitalista. Mestizos ciudadanos y comuneros, nativos de las comunidades y migrantes forman parte de un circuito económico que los liga y, al mismo tiempo, los distancia ante conflictos por la diferencial posesión de recursos. En consecuencia, se asume que las carencias en las condiciones de vida de este heterogéneo entramado social deben ser explicada como producto de condiciones económicas asimetrías que entroncan en la historia de la Amazonía como región cauchera y no como resultado del modo de vida tradicional indígena. Las artesanías de la selva materializan este transcurrir histórico. Justamente, por un lado, ellas están ligadas al régimen de valor de cambio y al consumo turístico, quedando los componentes simbólicos tradicionales definidos por éste. Pero, por otro, estas producciones se presentan como atenuantes para la migración masiva de nativos y mestizos hacia los pueblos jóvenes de las ciudades amazónicas.

Patrimonio arquitectónico al día de hoy

María Teresita De Haro

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Centro de Investigaciones
Precolombinas.

marite_dh@hotmail.com

Al referirnos al patrimonio cultural, hoy día, nos encontramos con una teoría bastante abundante y precisa. Existiendo diversos enunciados, varios de alcance mundial y otros a nivel nacional o local. Algunos alcanzan el estatus de leyes, mientras que otros, tal vez alguna vez puedan llegar a convertirse en ley. Un ejemplo es la Carta Internacional para la conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas de 1987, nos define el patrimonio arquitectónico en particular: "Todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo, o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia. La presente Carta concierne a los núcleos urbanos de carácter histórico, grandes o pequeños, comprende todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente,



los cascos, centros, barrios, barriadas, arrabales, u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre. Más allá de su utilidad como documentos históricos, los referidos núcleos son expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales. Actualmente se hallan amenazados por la degradación, el deterioro y, a veces, por la destrucción provocada por una forma de desarrollo urbano surgida de la era industrial que afecta a todas las sociedades." (Carta Internacional para la Conservación de Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas, 1987). Y el ICOMOS (1990) deja en claro que el patrimonio arqueológico, y el arquitectónico como parte de éste, es un testimonio fundamental de las actividades de los hombres del pasado y que su protección, gestión y estudio son la base para el conocimiento propio y de las futuras generaciones.

Existe también consenso sobre la necesidad de que el Estado sea el garante de su cuidado, ya sea mediante su intervención directa o a través de otras instituciones a las cuales, de todas maneras, debe fiscalizar (Criado Boado, 1999). Esto incluye el mantenimiento en sí, un aprovechamiento rentable en la medida que ello sea posible, así también como la acción investigadora que sobre el patrimonio se efectúe. A su vez para Molinari et.al. 2000 en Naya) el problema es la fragmentación y el cortoplacismo, ya que generalmente se suele reducir la conservación a una cuestión de rescate arqueológico y no existe una estrategia vinculada al planeamiento de la salvaguarda del patrimonio.

Los inconvenientes surgen a la hora de poner en práctica los conceptos. Es relativamente fácil definir el objeto patrimonial hipotético, pero al momento de la acción, nos encontramos con que lo que quizás en una ciudad de 100 años de antigüedad es patrimonio, en una de 500 deja de serlo. No es fácil definir un patrón, lo que una sociedad considera patrimonial, no lo es para otra. Cuando se logra llegar a un consenso sobre el objeto patrimonial, finalmente hay que definir un curso de acción, donde existe cierta variabilidad dentro de un continuum, en cuanto a lo que al tratamiento del patrimonio atañe.

Por otro lado, las políticas sobre Patrimonio, están estrechamente vinculadas con cuestiones económicas y suelen ubicarse desde un absoluto desinterés por parte del Estado correspondiente, o el "trabajo en contra del patrimonio" en casos donde el interés inmobiliario es mayor que el cultural, hasta el total opuesto de una "pasteurización" del Patrimonio, donde se enaltece tanto el objeto patrimonial, generalmente en aras de un

aprovechamiento turístico, que llega a perder su valor cultural en sí. Entre medio existe una amplia gama de formas de tratar al patrimonio.

San Pablo de Jiguaní: vigencia y preservación de su legado indocubano.

Lilyam Padrón Reyes

Dirección Provincial de Cultura. Santiago de Cuba, Cuba.

lilyam2005@yahoo.com, lilyam2005@gmail.com

Con la fundación de San Pablo de Jiguaní bajo la condición de “pueblo de indios” en 1701 (S.XVIII) y su consolidación luego, como pueblo habitado por “naturales”-para entonces los descendientes indígenas eran conocidos como tal (S.XIX)-, demostró la permanencia formal y evidente de una parte del etnos aborígen y su cultura más allá del siglo XVI.

El actual pueblo de Jiguaní (municipio de la provincia Granma) heredero de este legado histórico, distinguimos una mezcla cultural excepcional. Similar a otras zonas del Oriente cubano como “Caridad de los Indios”- Guantánamo- y la comunidad “San Luis de Los Caneyes” en Santiago de Cuba, en Jiguaní encontramos familias con marcados rasgos somáticos que descubren antepasados aborígenes.

Junto a esta herencia física, descubrimos otras tanto en la alimentación y costumbres como: confección y cocción de la torta de casabe, formas de cultivo, múltiples habilidades manuales en favor de la comunidad tomando como base fibras naturales como el yarey; así como la huella indiscutible en la arquitectura y construcción de sus casas, con particularidades tanto en forma y topología, como en los materiales constructivos empleados en su fabricación.

PATRIMONIO, MUSEO Y EDUCACIÓN

La responsabilidad social en los estudios de los bienes culturales

María Laura Gili

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas.

Universidad Nacional de Villa María, Argentina

mlauragili@yahoo.com.ar

El patrimonio cultural y natural de cada comunidad y época es ese conjunto de bienes culturales materiales y simbólicos, con valor histórico-cultural de gran importancia al momento de reconstruir el pasado y la identidad histórico-cultural local y nacional; en el presente, en gran medida, su realidad y su presente. En Latinoamérica los bienes culturales, materiales y simbólicos, sufrieron la misma suerte que la historia colonial determinó para su población y recursos económicos, culturales, sociales: la expoliación sostenida en el paso del tiempo, la exclusión social para amplias mayorías campesino-indígenas e inmigrantes empobrecidas.

La historia latinoamericana posee la particularidad de haber sido construida sobre el conflicto y la fragmentación social, en base a una profunda desigualdad económica; en ella se desarrollaron sectores sociales proclives a hegemonizar el poder que fueron definiendo los conceptos centrales del patrimonio cultural en cada época. Estos antecedentes hacen particular la discusión ética en contexto arqueológico. Supone, aquí, el cuestionamiento de la práctica profesional a partir de los principios que guían la actividad, poniendo en consideración en cada oportunidad su contexto social e histórico.

Cuando en los más diversos documentos producidos por organismos internacionales de cultura y educación se promueven la inclusión y aceptación de las metodologías indígenas y tradicionales aplicadas a trabajos de arqueología, están generando automáticamente un

problema del área de la epistemología, una contradicción con el pensamiento científico y sus criterios de validación y justificación. En efecto, cuando en los trabajos de investigación de las universidades o institutos académicos se le otorga importancia y da participación a las tradiciones indígenas, se abre la puerta a una forma de ver y pensar los hechos actuales diferente a como lo hace la ciencia, en definitiva a una racionalidad diferente y, por consiguiente, a un pensamiento más cercano a la tradición mítica y a numerosos relatos y narrativas ancestrales que aun se utilizan para explicar fenómenos de la realidad.

Por consiguiente, se debería asumir el reto por completo; a saber, tomar la perspectiva indígena y, con ella, su racionalidad, su manera de entender el pasado y la realidad, especialmente en aquellos temas más sensibles a su cosmovisión. En el caso de la arqueología, estos temas son los relacionados al uso y tratamiento de restos óseos, de lugares y objetos sagrados.

Así entendido, el estudio del patrimonio cultural y natural, se vuelve una práctica con intencionalidad pedagógica y política. Pedagógica en tanto procura la socialización en función de un desarrollo integral de las personas y los conjuntos sociales. Y política por cuanto es su intención generar estrategias contra los desequilibrios y desigualdades sociales agudos. Por ello se asocia a prácticas sociales ética e ideológicamente comprometidas con la construcción de una sociedad más armónica y democrática, como herramienta de transformación social donde la cultura sea un generador de la articulación social, a partir de una praxis transformadora y orientada a la resolución de problemas más que la transmisión cultural.

Las problemáticas de la comunicación del patrimonio cultural en América Latina.

Claudia María Cóceres¹ y Odlanyer Hernández de Lara²

¹ Culturas Latinas. Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina

² Cuba Arqueológica. Cuba

coceresclaudia@gmail.com; odlanyer@cubaarqueologica.org

Este trabajo analiza las dimensiones de la comunicación del patrimonio cultural en América Latina, con particular énfasis en Cuba y Argentina. Partiendo de la interrogante ¿por qué comunicamos el patrimonio?, se plantea que el patrimonio es un bien social y colectivo que hace a la memoria de los pueblos, pero que también está basado en la relación ideológica y política que constituye el poder en determinados bienes dependiendo del momento histórico, lo que indicaría en parte el desarrollo de las políticas de gestión en la región.

Estrategias educativas en el museo universitario “F. y C. Ameghino” de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina): reflexiones tras una década

Fátima Solomita Banfi

Museo Universitario F. y C. Ameghino. FCEIA, UNRosario

solomita@fceia.unr.edu.ar

El Museo tiene como primordial objetivo transferir el conocimiento científico producido de los bienes materiales y culturales que alberga en su sala. El Museo Universitario Florentino y Carlos Ameghino de la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe, Argentina) contiene en su acervo más de 5000 piezas paleontológicas del Terciario y Cuaternario, una colección arqueológica y bioantropológica, una biblioteca antigua especializada en paleontología y antropología, y un archivo epistolar y fotográfico de su fundador, el Dr. Alfredo Castellanos.

Desarrolla desde 1997, entre sus actividades de Extensión Cultural y Acción Educativa, una propuesta de participación escolar: el Taller Pedagógico Interactivo “Excavando el Pasado”. El Taller Pedagógico Interactivo, se integró al sistema educativo como un recurso didáctico, enriqueciendo la currícula de enseñanza. Su objetivo central fue vincular las ciencias del pasado con el presente a través del juego del descubrimiento de los procesos evolutivos generando un nuevo espacio para el aprendizaje de la historia natural y cultural

En la actualidad, las colecciones esperan en depósito por un nuevo espacio, para abrirse nuevamente a su público.

Construir ciudadanía desde el museo comunitario.

Gisela Reyes Venegas¹ y Belín Vázquez²

¹Universidad del Zulia. Centro Internacional de Investigaciones del Patrimonio Cultural,
Venezuela.

²Universidad del Zulia, Venezuela.

giselar61@hotmail.com, belinvazquez@gmail.com

La Museología tradicional solo daba tratamiento a las colecciones artísticas de grandes salones, Luego de “La Declaración de Québec” los museos comenzaron a incorporar formas de concebir y construir el espacio arquitectónico, propuestas sin precedentes en el montaje museográfico; así como la elaboración de guiones científicos con el sello de las nuevas teorías y métodos de la investigación social, mediante el uso de modernas tecnologías educativas y pedagógicas y los nuevos esquemas de inventario, conservación y seguridad de los acervos patrimoniales. En síntesis, tanto el museo comunitario como el eco-museo territorial, son productos de una reflexión teórica respecto a las debilidades y limitaciones del museo tradicional. En este sentido, la nueva museología fundamenta su propuesta en la discusión sobre la pertinencia social del museo tradicional, con base en el rescate de la memoria colectiva, es imperativo para la Museología Comunitaria asumir una noción de ciudadanía en plural y no en singular, pues su principal tarea es reivindicar el derecho a la diferencias de las prácticas sociales y culturales. Por ello, este status incluyente de las ciudadanía, implica asumir la museología en las comunidades desde la pedagogía de la comunicación. Esto tiene su fundamento en otorgar el derecho de la palabra a los actores sociales, para mostrar sus puestas en valor desde lo que viven y lo que expresan en sus acciones cotidianas.

Educación y museos. La construcción de las imágenes del pasado.

Soccorso Volpe

Dirección de Educación-Rosario, Argentina

ninosoccorso@yahoo.com.ar

Además de la acción meramente pedagógica (alfabetización, instrucción y formación) la Escuela y el sistema Educativo en general, cumple con el deber de perpetuar y transmitir los valores del sistema social en el cual está inserto.

Las asignaturas como la Historia, es a veces severamente cuestionada, desde el punto de vista de la “instrucción”, es decir ¿para qué sirve? Esto ocurre hoy; en una sociedad, posmoderna, como la actual, que con criterios, meramente de mercado, no ve en dicha asignatura, ninguna aplicación práctica. En pasadas épocas con una fuerte doctrina nacional, dicha materia era prácticamente una “religión” y un componente ideológico eficaz para perseguir políticas nacionales.

Rol de la Escuela Primaria (1880-1940) Integraban a la masa inmigratoria, mediante la enseñanza elemental del idioma y de la historia (también la literatura y los museos) (Política cultural Crisol de Razas)

Factores conflictivos: 1- problemáticas ideológicas y políticas 2- problemáticas pedagógicas y educativas 3- Ruptura del paradigma Moderno/Progreso lo que implica que para unas generaciones las problemáticas del 60-70 quedaron inconclusas , se las resolvieron en otra parte y entre ellos y las posturas denominadas posmodernas hay un abismo (ruptura del puente generacional)

Enseñando Arqueología a través de un sistema computacional educativo.

Alan Freddy Carrasco Dávila

Patagonia School, Argentina.

alancarrasco@yahoo.com.mx

En el primer decenio Siglo XXI los avances tecnológicos y científicos han mejorado la vida y la forma de trabajar de los seres humanos, infiltrándose en todas sus actividades. El encuentro entre computación y educación que se ha producido en los últimos años se inició por la necesidad del ramo educativo de mantenerse a la par de los avances tecnológicos. La experiencia que se ha ido alcanzando y los grandes cambios tecnológicos han desembocado en la generalización del uso de ordenadores en todos los ámbitos de la educación como una herramienta fundamental. El objetivo de esta ponencia es describir como se desarrolla un

sistema computacional educativo que ayude a mejorar y apoyar las enseñanzas en el aprendizaje de la Arqueología.

Listado de participantes

ALEMANIA

1. Juergen Golte

ARGENTINA

2. Adrian Zarate
3. Alan Freddy Carrasco Dávila
4. Alejandra Mercedes Elías
5. Ana María Rocchietti
6. Anabella Marino
7. Andrés Herrera
8. Ayelén Pérez Gallo
9. Carlos Germán Baquero
10. Claudia María Cóceres
11. Claus Freiberg
12. Daiana Márquez
13. Denise Valdéz
14. Emilce Laura Llacza
15. Enrique Carbonell Sánchez-Gijón
16. Fátima Solomita Banfi
17. Graciana Pérez Zavala
18. Lea Natalia González Díaz
19. Lisi C. Senabre
20. Lorena Ferraro
21. Lorena Grana
22. Lucia Ezpeleta
23. Luis Grenni
24. María B. Medina
25. María Celeste Herrera
26. María Claudia Yapura
27. María Guillermina Couso
28. María Laura Gili
29. María Pilar Arrizurieta

30. María Sol Verniers
31. María Teresa Carrara
32. María Teresita de Haro
33. Mariela Eleonora Zabala
34. Martina Pérez
35. Maximiliano Korstanje
36. Mirella Sofía Lauricella
37. Mónica Leyría
38. Nélide de Grandis
39. Reinaldo Andrés Moralejo
40. Roberto Molinari
41. Roque Ceferino Moreira
42. Soccorso Volpe
43. Vanesa Calviño
44. Verónica Schuster
45. Yanina Aguilar

BOLIVIA

46. Velia Mendoza España

BRASIL

47. Adriana Meinking Guimaraes
48. Caroline Andrea Cauduro Petrini
49. Daiane Pereira
50. Pedro Alves Cardoso
51. Rossano Lopes Bastos

CANADÁ

52. Lidia Angélica Weisman

CHILE

53. Dolores Pizarro Vidal

- 54. José Berenguer
- 55. María Fernanda Morales Ortiz
- 56. Patricio Gabriel Bustamante Díaz

COLOMBIA

- 57. Carlos Orozco
- 58. Clara Isabel Recaman
- 59. Guillermo Muñoz Castiblanco
- 60. Judith Trujillo Téllez
- 61. Liliana Ruiz Gutiérrez
- 62. Lina María Uribe Samper

COSTA RICA

- 63. Julio César Sánchez Herrera

CUBA

- 64. Alexis Martín Rodríguez
- 65. Alfredo Rankin Santander
- 66. Beatriz Rodríguez Basulto
- 67. Daniel Torres Etayo
- 68. Darwin Antonio Arduengo García
- 69. Ivette Ravelo Cabrera
- 70. Jorge F. Garcell Domínguez
- 71. José Chirino Camacho
- 72. Lilyam Padrón Reyes
- 73. Marcos E. Rodríguez Matamoros
- 74. Odlanyer Hernández de Lara
- 75. Pedro Duany Guerrero
- 76. Pedro Luís Hernández Pérez
- 77. Santiago F. Silva García
- 78. Silvia E. Ramírez Paseiro

ECUADOR

- 79. Bayron Camino Proaño

- 80. Bolivar Galarza Rodríguez
- 81. Cesar Vicente Toapanta Mera
- 82. Fabián Villalba Sevilla
- 83. Fernando Tamayo Rivera
- 84. Jeaneth Coque Alarcón
- 85. Jimena Lobo Guerrero Arenas
- 86. José Echeverría Almeida
- 87. Mónica Bolaños Pantoja
- 88. Natalia del Carmen Guashpa Bastidas
- 89. Oswaldo Tobar Abril
- 90. Ricardo Zúñiga Tene
- 91. Tatiana Sánchez

ESPAÑA

- 92. Elena Gómez Gago

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- 93. Francisco J. González Soza

FRANCIA

- 94. Ángeles Ruiz Monteagudo

GRAN BRETAÑA

- 95. Isabel Rivera Collazo

PERÚ

- 96. Aida Consuelo Santa Cruz Chau
- 97. Alexander Fernández Rabanal
- 98. Allan Jeanfranco Quindés Niño
- 99. Carolina Fernández Cabrera
- 100. Celia Samaritano Figueroa
- 101. César Gálvez
- 102. César Maguiña Gómez
- 103. Claudia Patricia Vega Millican

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 104. Concepción Navarro Blas | 138. Percy Enrique Figari Bustamante |
| 105. Dalila Huachaca Hurtado | 139. Peter Van Dalen |
| 106. Deisy Elisa Dextre Palomino | 140. Rosa Cruz Pachas |
| 107. Denesy Palacios Jiménez | 141. Silvania Torres Izarra |
| 108. Deyanira María Rosas Saucedo | 142. Vanessa Angélica Ayquipa Montes |
| 109. Dioselinda Elfi Detan Ventura | 143. Verónica Pérez Ramírez |
| 110. Duly Katherine Chico Chávez | 144. Víctor Araoz Montalvo |
| 111. Elias Tipismana Zafra | 145. Vivian Sofía Araujo Calvanapón |
| 112. Emma Pacheco Díaz | 146. Willi Hernández Vera |
| 113. Enrique Jesús Vergara Montero | 147. Yessenia Alejandrina Bejar Cano |
| 114. Ethel Verónica Castro Núñez | 148. Zaida Jesús González Carrillo |
| 115. Eusebia Rosa Huarca Eguizabal | |
| 116. Fernando Luís Carrillo | PORTUGAL |
| 117. Fernando Sufuentes Salas | 149. Luana Campos |
| 118. Gavina Margarita Naraza Villahuaman | |
| 119. Gilberto Tarco Sanchez | PUERTO RICO |
| 120. Giovana Soto Rosario | 150. Alma Rivera Collazo |
| 121. Henry Alejandro Castañeda Noriega | 151. Jaime Pagán Jiménez |
| 122. Jeffrey Jonatthan Vera Roca | 152. Marisol Rodríguez Miranda |
| 123. Jorge Ruiz Barcellos | |
| 124. José Antonio Hudtwalcker Morán | REPÚBLICA DOMINICANA |
| 125. José Esteban Burgos Burgos | 153. Aquiles Castro |
| 126. Juan Carlos Rosado Oyola | 154. Jalinton Reyes Lemos |
| 127. Juana Gladis Naraza Villahuaman | |
| 128. Luis Alberto Huertas Camargo | URUGUAY |
| 129. Luis Ángel Carrasco Veramendi | 155. Carolina Lazo Fariello |
| 130. Luis Castañeda Sanguinetti | 156. Jacqueline Geymonat |
| 131. Luz Angélica Martínez Pacheco | 157. María Gabriela Silva |
| 132. Manuel Pasache Villegas | 158. Marialex Echeverría Pereyra |
| 133. Marisabel Huarca Eguizabal | |
| 134. Martha Cornelia Ayala Torres | VENEZUELA |
| 135. Nelson Rolando Tamani Manihuari | 159. Carlos Escalona Villalonga |
| 136. Noemí E. Villarroel Melendez | 160. Gisela Reyes Venegas |
| 137. Oliver Martín Velasquez Viloche | |